

RECURSO DE REPOSICION

jose balmore zuluaga garcia <josebalmorezuluagag@hotmail.com>

Mar 20/06/2023 4:38 PM

Para:Juzgado 04 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>;JIMMY LEANDRO SIERRA GAMBA <notificacionesjudiciales@nestorperezabogados.com>;ginaflorez83@hotmail.com <ginaflorez83@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (604 KB)

Escaneado 20-06-2023, 4.34 p.m..pdf;

Buenas tardes, adjunto a este correo remito recurso de Reposición en contra del auto del 14 de junio de 2023, dentro del proceso Ordinario de R. Extracontractual con Rad. 2023-0039.

Atte.

JOSE BALMORE ZULUAGA G.

Abg.



Libre de virus.www.avast.com

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

Ciudad

Ref.: Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de **MARÍA ESCILDA CAMACHO Y OTROS** contra **JESUS ORLANDO ALARCON y CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.**

Rad. 2023-00039

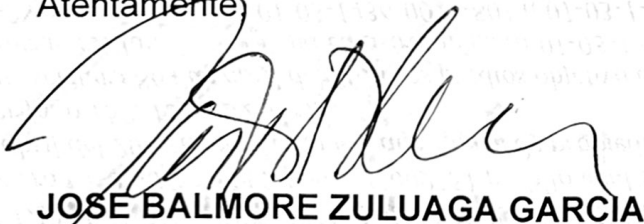
JOSE BALMORE ZULUAGA G., mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, actuando como apoderado de la sociedad demandada, respetuosamente me permito interponer el recurso de **REPOSICION** en contra del auto de fecha 14 de junio de 2023, mediante el cual el despacho decreta pruebas, así:

La inconformidad se centra en el hecho qué con la contestación de la demanda y como prueba de las exceptivas planteadas, se pidieron los testimonios de **JHON FREDY BARRIOS C., DONNY MAURICIO FIERRO MENDOZA y ANDRES FELIPE RAMIREZ CARDONA**, pero el despacho por error involuntario no los decreto.

Por ello le solicito se corrija o adicione el auto objeto de reproche y se acceda o se decreten tales testimoniales a favor de la parte que represento.

Recibo notificaciones de cualquier decisión a mi correo electrónico josebalmorezuluagag@hotmail.com el cual figura inscrito en el registro de nacional de abogados del C.S.J.

Atentamente



JOSE BALMORE ZULUAGA GARCIA

C.C. No. 7.687.920 de Neiva

T.P. No. 117.208 del C.S.J.